

LA PROBLEMÁTICA ESTUDIANTIL UNIVERSITARIA VISTA DESDE LA TEORÍA DE REDES.

**Por Anacleto Soriano.
12 de octubre de 2016.**

¿Cómo entender la lucha estudiantil universitaria desde la teoría de redes? A lo largo de varios años, el estudiantado superior se ha visto inmiscuido en varias luchas por diferentes motivos, pero que a la larga representan una misma problemática de falta de voluntad estructural por sanear los grandes problemas del sistema educativo.

La temática a tratar en este trabajo la constituyen las redes establecidas por el estudiantado organizado para hacer retroceder ciertas medidas nocivas para la calidad educativa superior. Medidas que se han tomado, según la perspectiva estudiantil, sin el consentimiento y aprobación debida por toda la comunidad universitaria, de allí surge la necesidad de una organización basada en lazos débiles y fuertes que permitan enfrentarse a la nebulosa con mayor probabilidad de obtener el objetivo fijado.

La teoría de redes, si bien, tiene su embrión en las décadas 60's y 70's, fue hasta en el lapso de los 80's cuando tomó ciertamente auge, aunque aún no termina de desarrollarse (Ritzer, 1993). Aprovechando este contexto de desarrollo teórico, es importante adaptar los diferentes análisis de los fenómenos sociales actuales, tales como el protagonizado por el estudiantado y las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, a mediados del año 2016.

En el contexto de desacuerdo entre ambos actores, la colectividad estudiantil, no haciendo caso omiso de la situación nacional, desde hace varios años viene presionando por condiciones más alentadoras, justas y equitativas en el desempeño de las labores educativas superiores. La situación universitaria se ha visto en apuros desde hace varias décadas, calmada solo por pequeños arreglos metodológicos que no han erradicado de raíz los males que aquejan a la población estudiantil.

¿Cómo se encuentra la estructura educativa hondureña?, ¿cuáles son los lazos fuertes y débiles entre estudiantes y autoridades? Probablemente las respuestas a estas preguntas se encuentren a lo interno de la comunicación, es decir, en la red que conecta a los dos actores en mención.

El MEU, como actor constreñido por ciertas normas universitarias, ha tomado la organización interna como la base y el fundamento de su quehacer reclamador de mejores condiciones físicas y éticas para el desempeño educativo (Ramírez, Presencia Universitaria, 2016), tanto universitario como secundario y primario. La autoridad universitaria, en tanto encargada de regir valiente y ordenadamente los quehaceres educativos superiores, ha

tomado la decisión con arreglo a fines como la posibilidad de mantener una educación de calidad. La pregunta entonces es ¿el arreglo a fines, cabe dentro de un proceso tan importante como es el de educar a una sociedad tan necesitada de erudición?

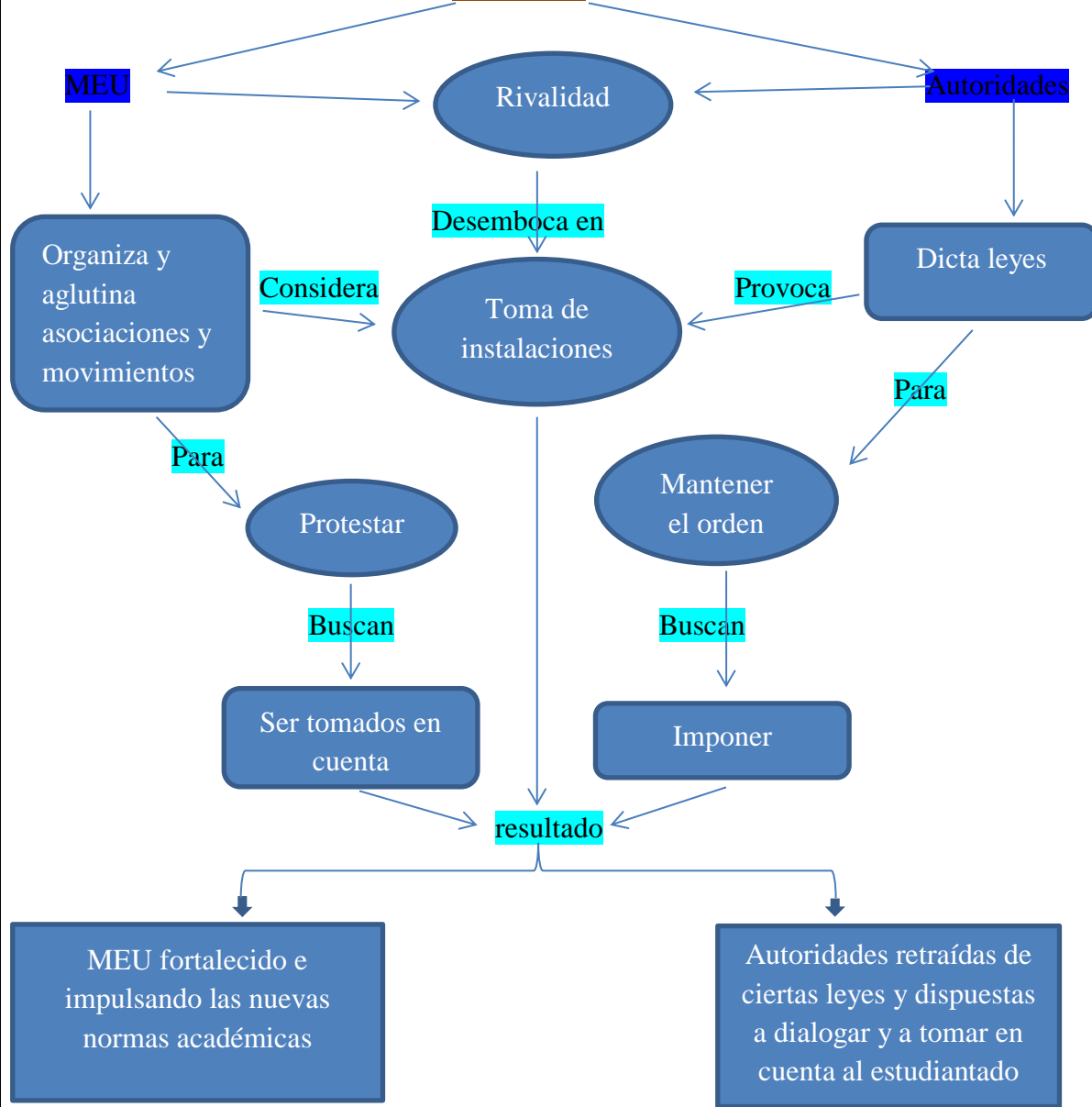
He aquí un lazo débil entre los actores. El actual MEU pugna por un acuerdo sólido beneficioso de la comunidad estudiantil (Ramírez, Presencia Universitaria, 2016), mientras la autoridad universitaria por un acuerdo benefactor de sí con miras al mantenimiento del orden estructural. Ambos fines son importantes, no obstante, el conocimiento y la ciencia no puede obtenerse mediante la persecución de fines benefactores del ego, ni mucho menos mediante la imposición de una idea sobre otra; sino de la unidad de ideas, de la cohesión de la parte para constituir un todo sólido y acorde a la necesidad de los actores en función.

De este modo, el actor estudiantil y el actor autoridad se mantendrán en una red de comunicación ya sea benefactora de ambos, o detractora de uno por el otro. Sin embargo, la posibilidad de funcionalidad estructural se mantiene balanceándose como el péndulo, para un costado y para el otro, sin beneficiar plenamente a uno y sin destruir al otro, siempre y cuando ambos mantengan sus banderas de lucha y promoción de sus ideas en alto.

En adelante, una representación gráfica de esta problemática.

PROBLEMÁTICA ESTUDIANTIL UNIVERSITARIA.

ACTORES



Bibliografía

Ramírez, J. A. (10 de Octubre de 2016). *Presencia Universitaria*. Recuperado el 12 de Octubre de 2016, de Presencia Universitaria:
<https://presencia.unah.edu.hn/regionales/articulo/reglamento-electoral-creado-en-el-2010-por-el-comisionado-universitario-servira-de-base-para-redactar-uno-nuevo->

Ramírez, J. A. (4 de Octubre de 2016). *Presencia Universitaria*. Recuperado el 12 de Octubre de 2016, de Presencia Universitaria:
<https://presencia.unah.edu.hn/noticias/articulo/estudiantes-llegan-a-segundo-acuerdo-para-avanzar-en-la-elaboracion-de-un-reglamento-electoral-estudiantil->

Ritzer, G. (1993). *Teoría sociológica contemporánea*. Mexico: Edición digital.